

Ministra de Salud se refiere a irregularidades en listas de espera: “Esto ya no es un problema aislado, sino que es un problema sistémico”

Las listas de espera son un dolor de cabeza permanente para cualquier autoridad sanitaria y esta administración en particular no es la excepción.

La ministra de Salud, Ximena Aguilera, se refirió a este tema y a la alerta sanitaria por el Mpox, entre otras problemáticas que involucran a su cartera.

En diálogo con **Radio Pauta**, la autoridad indicó que **“el tema de las listas de espera y reducir los tiempos de espera es la prioridad número uno del Ministerio de Salud. Para nosotros es una prioridad y cualquier situación que afecte los registros, la estadística, que pueda haber personas eliminadas, nosotros lo consideramos que es grave”**.

Después de cinco informes de Contraloría General de la República, se sabe sobre la existencia de irregularidades en las listas de espera en el hospital de Talca, Antofagasta, Rancagua, Temuco, además del Sótero del Río y el hospital Cordillera, estos dos últimos en la Región Metropolitana.

“Esto ya no es un problema aislado, sino que es un problema sistémico. Para nosotros es grave cualquier modificación, alteración que haya en la estadística o en el registro. Lo de las cartas en el basurero es cierto que es una situación totalmente anormal”, dijo.

“Que haya problemas en los registros no nos sorprende porque el sistema tiene problemas y por eso hemos tratado de avanzar en ellos. Eso es un tema. Que haya registros paralelos donde se gestiona a la gente sin incorporarlos al tema de la base central del ministerio nos parece grave y no debería ocurrir y vamos a seguirlo investigando en todos los establecimientos”, continuó Aguilera.

“El tema de los fallecidos, por lo que me han informado, pero que espero verlo por escrito, es que en algunos casos cuando la persona fallece, abren la ficha clínica y anotan que fallece”, agregó.

“Eso puede quedar en el registro como que se hubiera atendido nuevamente, pero eso hay que aclararlo en los informes de la Contraloría. No corresponde que aparezcan personas fallecidas que son atendidas. Entonces eso, por cierto, que hay que aclarar cada una de esas observaciones”, explicó la ministra.

“Aquí hay un tema sistémico y estructural que es cómo funcio-



Después de cinco informes de Contraloría General de la República, se sabe sobre la existencia de irregularidades en las listas de espera en el hospital de Talca, Antofagasta, Rancagua, Temuco, además del Sótero del Río y el hospital Cordillera, estos dos últimos en la Región Metropolitana.

na el sistema informático, que es un tema. Por cierto, sobre eso las personas que están a cargo de los distintos procesos, de los distintos establecimientos, los servicios de salud y también en la subsecretaría que supervisan eso, todos tienen que tener una cierta responsabilidad, y yo misma también, porque nosotros estamos con esta prioridad número uno del tema de las listas de espera y uno espera una mayor y la mayor diligencia respecto al sistema de los registros”, complementó.

“No puedo descartar nada, por cierto. Nosotros estamos investigando cada una de las cosas y lo estamos investigando. No solo a través de lo que solicita Contraloría, cuando piden sumario, sino que también de las propias investigaciones y las auditorías internas que está haciendo el ministerio”, manifestó Aguilera.

VIRUELA DEL MONO

Consultada sobre la alerta sanitaria debido a la propagación de la viruela del mono y considerando que aquí en Chile no hay conocimiento, al menos, de ningún caso de esta variante, la ministra de Salud afirmó que **“el director de la Organización Mundial de la Salud tiene la atribución, de acuerdo al reglamento sanitario internacional, frente a la detección de ciertos eventos, de convocar a un comité que se llama el Comité de Emergencia”**.

“En este Comité de Emergencia se analizan los antecedentes que hay referente a cualquier situación emergente y se analiza si esta situación es inusual o inesperada, si tiene riesgo de propagación internacional y si requiere una respuesta internacional coordinada”, explicó.

“Cuando todos esos requisitos se cumplen, normalmente el Co-

mité de Emergencia recomienda al director de la OMS que declare la alerta, la Emergencia de Salud Pública de Interés Internacional, que solo el director de la OMS la puede declarar”, añadió.

Respecto al stock de vacunas en caso que la emergencia llegue a Chile, la ministra confirmó que **“es muy probable que lleguen los casos. Tenemos suficientes vacunas considerando además que son dos dosis, entiendo, para que efectivamente haya. Y el periodo, además, de inoculación tiene que durar como después de 15 días de la segunda dosis”**.

“Tenemos vacunas, tenemos vacunas congeladas y tenemos ultracongeladas. La vacuna no es que se tenga que usar a nivel poblacional, como fue el caso del Covid-19, por la información que tenemos hasta el momento. La vacuna está disponible en diferentes hospitales”, indicó la secretaria de Estado.

“Desde el punto de vista poblacional es menos el impacto que se espera del Mpox, porque no va a tener una tasa de ataque, es decir, la proporción de personas enfermas es mucho menor que lo que hemos visto en Covid”, finalizó Ximena Aguilera.